

**Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz**  
Plaza de la Constitución, 1  
CP. 23537 Bedmar, JAÉN  
Telf. 953760002- 953772002  
Fax. 953760043  
e-mail: alcaldía@bedmargarciez.es



**CONVOCATORIA PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DEL AYUNTAMIENTO**  
**PLENO.**

De Orden del Sr. Alcalde de este Iltmo. Ayuntamiento, se le convoca a Vd. como concejal/a del mismo, para que concurra a la **Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno** que tendrá lugar el próximo **día 18 de Diciembre 2.018 a las 19:00 horas**, con el fin de tratar de los asuntos, relacionados en el Orden del Día, que al dorso se expresan, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con antelación suficiente ante el Sr. Alcalde.

De no celebrarse la Sesión por falta de asistencia de la mayoría de miembros que legalmente componen la Corporación, tendrá lugar en segunda convocatoria, a las 48 horas después de la señalada para la primera.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Bedmar y Garcéz, a 13 de Diciembre de 2018

EL ALCALDE

**SR. D. DAVID PRIETO LOPEZ, CONCEJAL LOCALIDAD**

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º) APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PRESENTADO POR ROSA VILCHEZ GARCÍA Y OTROS PARA “INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE RECEPCIÓN Y LIMPIEZA DE FRUTO DE ACEITUNA”.
- 3º) APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO.
- 4º) MODIFICACIÓN DE SALDOS INICIALES DE OBLIGACIONES Y DERECHOS RECONOCIDOS DE EJERCICIOS CERRADOS.
- 5º) APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA “EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA “MEJORA DE CAMINOS RURALES ENTRE LA JV 3032 P.K. 4,67 Y JV-3033 P.K. 7.75 DE BEDMAR”
- 6º) PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA PARA EL PLENO EMPLEO: ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CREACIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL COMO FORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN TÉCNICA.
- 7º) APROBACIÓN DE LA ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE INVENTARIO DE BIENES.
- 8º) DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
- 9º) MOCIONES QUE PUEDAN PRESENTAR LOS GRUPOS POLÍTICOS.
- 10º) TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

-----